



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Juegos
de Casino y Máquinas
Tragamonedas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **ENTRETENIMIENTOS GISHI S.A.C. (Transferente)** y **ISA PERU GROUP S.A.C. (Adquirente)** presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquiriente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos de máquinas tragamonedas **“WINNERS PRO”** ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1681642-2024-MINCETUR 19.07.2024	AV. LOS PROCERES NROS. 7876 - 7878, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la empresa **ISA PERU GROUP S.A.C.** (Adquirente), vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 Anexo 9000, 5136122.

002-2317661-1